



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00071871-UNC-ME#FCQ Modificación Área Investigación RHCD 1188/19

VISTO:

Que por Res. 1188/19 HCD, se ha aprobado el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente –DS-, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad,

ATENTO:

A que por un error involuntario se transcribió de manera incompleta el nombre correspondiente al área de investigación de este llamado a concurso.

Que se hace necesario rectificar este error en el sentido que se incorpore el nombre completo del área de investigación.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar en el Anexo I de la Res. 1188/19 HCD el ítem Área de Investigación, donde dice: “Control de Calidad Farmacéutica” debe decir “Control de Calidad. Análisis farmacéutico”.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / acf

